



MINISTERIO DE SALUD
Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas

ALERTA DIGEMID Nº 33 - 2023

COMERCIALIZACIÓN FRAUDULENTO DEL PRODUCTO ARTRI AJO KING TABLETA NOTIFICADO POR LA RED EAMI

La Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas (DIGEMID) del Ministerio de Salud, comunica a los profesionales de la salud, instituciones, establecimientos farmacéuticos, responsables del suministro de medicamentos en el sector público y privado, y al público en general lo siguiente:

La DIGEMID, dentro de sus acciones de control y vigilancia sanitaria orientadas a verificar las alertas emitidas por las Autoridades Reguladoras de Medicamentos de otros países y por la Organización Mundial de la Salud (OMS), ha detectado la información emitida por la Red de Autoridades de Medicamentos en Iberoamérica: RED EAMI, donde el Comité de Farmacovigilancia de la Dirección Nacional de Medicamentos, Autoridad Reguladora de El Salvador, alerta a la población que, dentro de las actividades de vigilancia sanitaria ha evidenciado la comercialización del producto fraudulento con nombre **ARTRI AJO KING** tableta, el cual no posee número de registro sanitario ni permisos de comercialización.

El producto ARTRI AJO KING tableta, indica en su rotulado la fabricación en México por parte del **Laboratorio Plantas Medicinales de México** y no cuenta con registro sanitario en dicho país.

Las autoridades sanitarias de México han publicado desde agosto del 2021 que detectaron la comercialización ilegal, por lo que, analizaron dicho producto, detectando la presencia de los **corticoides: dexametasona y metilprednisolona**, no declarados en la etiqueta y cuya calidad no puede garantizarse, ya que su fabricación ha sido ilegal y sin el cumplimiento de las normas de fabricación requeridas para medicamentos. Por lo tanto, el consumo del producto representa un riesgo para la salud.

Adicionalmente en mayo de 2022 la Agencia Reguladora de Medicamentos de Estados Unidos (FDA)¹, publicó la comercialización ilegal del producto Artri Ajo King tableta, detectando que este **contenía diclofenaco**, el cual no estaba detallado en el rotulado del producto. Estos ingredientes ocultos, también pueden interactuar con otros medicamentos y aumentar de manera significativa el riesgo de sufrir efectos adversos.

Tanto el diclofenaco, como los esteroides (dexametasona y metilprednisolona), son medicamentos que deben ser prescritos y monitoreados por un profesional de la salud, ya que su consumo sin la adecuada supervisión médica, pueden aumentar el riesgo de sufrir **efectos adversos cardiovasculares**.

El Sistema Nacional de Farmacovigilancia de El Salvador, ha recibido notificaciones en las que este producto es el sospechoso de producir **reacciones adversas serias**, presentándose **2 casos en adultos mayores, uno de los cuales requirió asistencia hospitalaria**, mientras el otro paciente requirió tratamiento ambulatorio posterior al uso de este producto. Los efectos reportados han sido los siguientes: angioedema facial, con aspecto de cara de luna; edema facial (acumulación de líquido en los tejidos de la cara), edema bupalpable (edema de parpados); rubor progresivo; aumento de la presión arterial; aumento de la glucosa; parestesias (hormigueo).

¹ FDA. Disponible en: <https://www.fda.gov/drugs/medication-health-fraud/public-notification-artri-ajo-king-contiene-ingrediente-farmacologico-oculto>



MINISTERIO DE SALUD
Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas

Tipo de notificación: Producto fraudulento	Localización del hallazgo: Redes sociales y puesto comerciales de los mercados municipales
Condición Legal: fuera del canal legal de distribución	Vía de administración: Oral
Indicación declarada: Antiinflamatorio y analgésico	Lote: No reporta
Fabricante (aplicable en casos fraudulentos): PLANTAS MEDICINALES DE MÉXICO	
PRODUCTO FRAUDULENTO	
	

Dentro de las acciones realizadas por la DIGEMID, se verificó que el producto ARTRI AJO KING tableta, fabricado por empresa Laboratorios Plantas Medicinales de México, no se encuentra registrado en el país.

Por lo que, la DIGEMID recomienda a los profesionales de la salud, pacientes y población en general:

- No adquirir y no utilizar medicamentos que provengan de establecimientos farmacéuticos no autorizados y sin registro sanitario, ya que podrían corresponder a productos fraudulentos o falsificados, que pueden poner en riesgo la salud de la población.
- Tener en cuenta que muchos de estos productos ilegales se comercializan en lugares sin autorización como ferias y/o en las redes sociales de internet y distribuidos por mensajería nacional e internacional.

Existiendo la posibilidad de que este producto con las características mencionadas esté en posesión de los pacientes, se recomienda abstenerse de utilizarlo, la DIGEMID realiza la presente comunicación a fin de salvaguardar la salud de la población y evitar problemas que se puedan derivar de su utilización. Cualquier consulta comunicarse al teléfono (01) 631-4300 anexos N° 6201, 6210 o 6011.

Lima, 03 de mayo de 2023

Para mayor información, dirigirse a: <https://www.redeami.net/alertas/documentos/310323171214.pdf>